

Quito, 12 de abril del 2011



INFORME DE COMISARIO

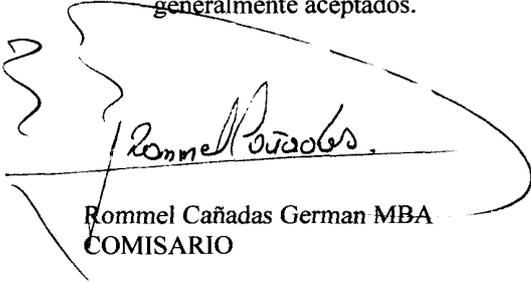
A los señores Accionistas y Junta de Directores de PRODUCTORA DEL AUSTRO C. A. PRODUASTRO:

1. He revisado el balance general de PRODUCTORA DEL AUSTRO C. A. PRODUASTRO al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. PRODUCTORA DEL AUSTRO C. A. PRODUASTRO para la implementación de las Normas Internacionales de información Financiera integra al segundo grupo, siendo el año 2010 de transición y el año 2011 de implementación, para lo cual ha procedido a capacitar a su personal, y actualmente ha empezado los análisis de para la conversión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2010.
6. Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como un negocio en marcha, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2010, se presenta acorde con sus operaciones. Con una pérdida neta de \$561 mil vs \$96 mil en el 2009, (incremento del 584%).

En términos de fondos, la compañía utilizó fondos en actividades de operación USD \$631 mil, principalmente por el pago de intereses por USD \$335 mil. Utilizó USD

\$287 mil en la adquisición de activos productivos y, captó fondos por financiamiento con bancos por USD \$1.696 mil y canceló a relacionadas USD \$704 mil

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PRODUCTORA DEL AUSTRO C. A. PRODUASTRO al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Rommel Cañadas German MBA
COMISARIO

